

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11.228

Suscripción en Córdoba... } Por un mes.... 2 Pesetas.
} Por trimestre.. 5,50
Fuera de Córdoba..... } Por un mes.... 2,50
} Por trimestre.. 7

MARTES 8 DE FEBRERO DE 1887.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXVIII.

Cortes.

SENADO.

En la sesión del 4, el señor García Torres recordó que hace días preguntó al ministro de Hacienda si era cierto que no presentaría los presupuestos hasta tener aprobados los proyectos económicos, y á la vez que el artículo 24 de la ley de contabilidad de 25 de Junio de 1870, preceptúa que se presenten antes del 11 del mes actual.

El señor García Martínez pidió al ministro de Estado una nota de lo que haya producido en Francia y Portugal el monopolio del tabaco, antes y después de decretarse la libertad del cultivo.

Orden del día: Continuación del debate sobre el estado económico de la isla de Cuba.

El señor Ruiz Gómez reanuda la rectificación y pidió para Cuba la extinción ó rebaja de los derechos arancelarios, la reforma de la administración civil, militar y marítima en el sentido de obtener economías.

Los señores Fernández de Castro, Fuemayor y Fabiá, rectificaron brevemente.

El señor ministro de Ultramar hizo el resumen de la discusión, declarando de nuevo que los medios de salvar á Cuba son: favorecer la inmigración libre, abrir mercados á los productos antillanos, abaratar los transportes y transformar, ó mejor dicho dar variedad á los cultivos.

Haciéndose cargo de lo dicho por el señor Ruiz Gómez, afirmó que la libertad de comercio llevaría consigo la supresión de los derechos de importación y exportación, y haría indispensables las contribuciones directas, y que no es llegado el momento de dar á Cuba la autonomía administrativa pedida por S. S., ni el eclecticismo político del señor marqués de Muros.

Se suspendió esta discusión para continuar la del proyecto de bases para la reforma del Código penal.

El señor Romero Girón consumió el cuarto turno en contra del dictamen, empezando por fijar su posición personal.

S. S. declaró insuficiente el criterio del sentido común aplicado al derecho penal, y esto, que es verdad respecto á la ciencia, no lo es cuando adquiere lo que pudiera llamarse forma tangible.

Se pide la urgencia y la más breve discusión para reformar el Código penal, y no se tiene en cuenta que en el preámbulo del dictamen se dice que se trata de la promulgación de un nuevo Código.

Se trata del crédito público y de los intereses del Tesoro, por lo que se refiere á los delitos de falsificación, y se nos declara incompetentes para estudiar y discutir estos asuntos.

No hay antecedentes en la comisión de códigos, no tenemos una escuela nacional de derecho penal; solo hay tres ó cuatro obras de los señores Silvela, Pacheco y otros.

Esta ineficacia de datos solo puede suplirse por la superior ilustración del Senado, y se nos dice: no discutais el proyecto. Aquí está la materia prima para hacer el nuevo código; aquí se reúnen las mayores ilustraciones; la de la cátedra y la del juriconsulto.

Si el contenido del código penal hubiera estado en las bases, no hubiera sido preciso discutir una por una.

Después de estas consideraciones censuró el orador el criterio con que van á ser degradados algunos delitos para llevarlos al libro 3.º del código penal, prescindiendo del alma del delito, de la intención criminal, y atendiendo solo al daño material que causa.

Censuró así mismo que se prescindiera de la reincidencia, de la tenacidad en cometer delitos y que no se tenga en cuenta el ímpetu.

Afirmó que la razón política es la razón de urgencia para el gobierno: la defensa de las instituciones, del orden público y de la disciplina del ejército.

Hasta ahora, dijo, no ha sentido partido alguno la necesidad urgente de concordar el Código con la Constitución del 76.

Entiendo que no hay delitos de imprenta, como dice el proyecto, como no hay delitos de espada ni de revolver.

Creo que no hay siquiera delitos cometidos por medio de la imprenta, sino contra la opinión.

Siendo el delito un acto individual, la introducción de lo subsidiario en la persecución del delincuente, levantará primero la protesta y luego la falsificación.

El orador se extendió en consideraciones para demostrar que la pena de suspensión, como subsidiaria, no tiene fundamento jurídico. Con esto terminó su discurso.

En la sesión del 5 hizo el señor Medina Vitorés una pregunta de importancia relativa á la mendicidad en Madrid, que fué contestada por el señor Abascal, diciendo que el Ayuntamiento de Madrid no puede, con los recursos que tiene, hacer mas de lo que hace sosteniendo cuatro mil asilados y otros tantos obreros, y que en París los obreros sin trabajo piden limosna, sin que nadie se escandalice por ello.

Don Jacinto María Ruiz esplanó una interpección sobre el estado económico del Municipio, y dijo que el ayuntamiento tiene en la actualidad un déficit de cuatro millones de pesetas, y que, sin embargo, se vé en la necesidad de presentar nivelados los presupuestos, so pena de que no le sean aprobados.

El ministro de Gracia y Justicia dice

que está conforme con algunas indicaciones del señor Ruiz, y contesta á las que no le parecen puestas en razón.

Se entra en seguida en la órden del día y el presidente de la comisión del Código penal, señor Gallostra, dice que la necesidad y la urgencia de la reforma del Código son tan grandes que, sea cualquiera el partido en que milite, no se debe negar apoyo al gobierno que acometa la obra.

El señor Ruiz Gómez habla para explicar cómo puede interpelar á un ministro sobre la situación de Cuba y seguir contándose entre los miembros de la mayoría.

Mas de las seis serían cuando se levantó el señor Alonso Martínez para contestar.

Su discurso, fué contestación á los pronunciados por los señores Almagro y Romero Girón.

Se me objeta, dijo el señor Alonso Martínez, que he debido presentar las bases en mas número y con mas ampliación, y que he escogido mal el momento de presentar este proyecto, porque el de derecho penal está en su periodo de transición; que hemos debido esperar á que la ciencia fallase algunos problemas antropológicos; y que no tenemos caudal científico penal que utilizar.

Pero yo pregunto: ¿que en 1882, cuando el señor Romero Girón trabajaba conmigo para elaborar un Código penal, ó en 1884, cuando el partido conservador intentó reformar el Código penal, la ciencia no estaba en periodo de transición? ¿Qué, habia mayor clasificación penal que ahora, mejores sistemas penitenciarios, etc., que ahora? La ciencia está perpetuamente en periodo de transición, porque perpetuamente está estudiando y progresando, y no es posible, y menos en estas materias, aguardar á que diga la última palabra, para deducir de sus principios los beneficios que para la sociedad puede producir.

Lo mas saliente del discurso fué la declaración de que las ideas políticas no tendrían en el nuevo Código otra limitación que la que exigiera el castigo de la violencia, fraude ó dolo, y que respecto á la pena de suspensión no profesaba un criterio cerrado, sino que admitiría cualquier sustitución siempre que se demostrara su eficacia.

Otra declaración importante fué la de repetir que se iría del gobierno si las Cámaras no le votaban el proyecto que se está discutiendo.

Se levantó la sesión á las siete y cuarto.

CONGRESO.

En la sesión del cuatro el señor Suarez Inclán denuncia el hecho, que considero incorrecto, de haber informado un señor consejero diputado, en expediente de suspensión de un Ayuntamiento correspondiente al distrito que representa en el Congreso.

El señor Villalva Herbas hace una pregunta al señor ministro de la Gobernación que es contestada satisfactoriamente.

La Cámara toma en consideración cinco proposiciones de ley, sobre carreteras y ferro-carriles.

El señor ministro de la Gobernación, promete traer á la Cámara el expediente que pide el señor Sanchez Arjona sobre reposición de un Ayuntamiento en el distrito de Fregenal.

El duque de Almodovar del Rio, recordando antecedentes sobre proposiciones apoyadas hace dias en la Cámara, referentes á proyectos de ferro-carriles, ruega al gobierno que se traigan á la Cámara los expedientes sobre construcción de una línea férrea de Cádiz al campamento de Gibraltar, otro de Cádiz á Algeciras y otro que parte de Bobadilla.

El señor Martin Luna pide se traiga á la Cámara el expediente sobre espropiación de los terrenos donde estuvo el antiguo Saladero.

Se reanuda la discusión del dictamen al proyecto sobre arriendo de los tabacos.

El señor Cuartero consume el segundo turno contra el artículo primero, combatiendo razonadamente y con acentuado vigor el proyecto; acusando al señor ministro de Hacienda por la ligereza—son sus palabras, con que ha presentado esta reforma, inconveniente á todas luces á los intereses del Estado, al prestigio de la administración y buen nombre del partido liberal.

Contestóle el individuo de la comisión señor Santana, consignando en un principio vigorosas protestas, que aplaudió la Cámara, y lamentando que un orador de tan valiosas calidades como el señor Cuartero, adoptase extraños temperamentos, sobre injustos, desusados en nuestras Cámaras.

El diputado de la mayoría rebatió despues, con perfecto conocimiento de la materia, la argumentación de su correligionario.

El señor ministro de Hacienda se levanta á contestar al Sr. Cuartero.

La Cámara, dice, puede y debe velar este proyecto de arriendo de tabacos como mejor crea que sirve los intereses del país: se trata de un voto de conciencia en asunto que afecta por modo singular á los intereses del Estado. Cuantos cargos se han hecho, á mi solo me alcanzan. El proyecto es mio, exclusivamente mio.

Ocupándose del discurso del Sr. Cuartero, se lamenta de que éste haya faltado á las leyes de beligerancia parlamentaria.

Habla de las deficientes cualidades de hombre público y de ministro de la corona que le ha atribuido el diputado por Albacete.

Yo declaro, prosigue, que un voto con-

trario al proyecto que se discute no envuelve una cuestión de desconfianza al gobierno, ni menos al partido liberal. Cada diputado debe responder con su voto á los dictados de su conciencia. Y termina esponeciendo la seguridad de que ningun individuo de la Cámara, amigo ni adversario, dudará de su honradez.

El Sr. Cuartero se extraña de que se le considere disidente y agresivo, cuando en puridad no ha hecho más que combatir el proyecto, con energía, si, pero dentro de todo linaje de conveniencias y sin infringir las leyes de la beligerancia parlamentaria.

El presidente del Consejo de Ministros impuso, como jefe, enérgico correctivo al individuo del partido, que de tal suerte se habia producido en su discurso. S. S. dijo ha hecho un discurso de oposición al gobierno y al ministro. El gobierno no puede aceptar las palabras de S. S. Los amigos del gobierno pueden discutir un proyecto, combatirlo razonadamente; pueden hacerlo todo menos discursos como el de S. S.

Si S. S. entiende así ser amigo del gobierno, yo preferiria que dejase de hacerlo. Si S. S. mantuviese ese discurso yo lo consideraria un adversario de mala especie.

Ni haciendo esos discursos, prosigue, ni consintiéndolos hay gobierno posible.

El proyecto de arriendo de los tabacos ha sido presentado por el señor ministro de Hacienda, pero ha sido aprobado por los demás ministros y es un proyecto del gobierno, que este considera como bases para los presupuestos generales del Estado.

El Sr. Cuartero vuelve á rectificar. No se considera fuera del partido, pues que no fué su intención enderezar el discurso contra el gobierno que sostiene y contra el ministro cuyas dotes reconoce. Por lo tanto, retira cuanto sea personal, pero mantiene intacto un discurso inspirado en bien del mismo partido, y sobre todo en bien del Estado.

Hace una explícita profesión de fé ministerial, recuerda la mucha estima en que tiene al Sr. Sagasta por los sacrificios que por la libertad ha hecho, y despues de lamentarse de que el Sr. Sagasta no haya oido su discurso, termina, diciendo que debe preferir amigos que digan la verdad cara á cara á amigos que creen disidencias á la sombra de las encrucijadas.

Consigna el señor presidente del Consejo de Ministros las esplicaciones del señor Cuartero, y manifiesta que si éste retira y no aparecen en el Diario de las sesiones aquellas palabras que sean de oposición, reconocerá sus buenos propósitos y aceptará su apoyo y sus servicios.

En la sesión del 5, el señor Prieta apoyó una proposición relativa á Obras públicas en la provincia de Soria. Despues el señor conde de Toreno pidió varios datos sobre el asunto de las dehesas boyales.

— 80 —

turbada... os he prometido una amistad puramente fraternal... cumpliré mi palabra... y voy á empezar cumpliendo mi triste deber.

Se sentó á su lado cogiendo entre sus manos una de las suyas, y procuró amortiguar el golpe que iba á recibir empleando los términos mas dulces, las atenciones mas delicadas que estuvieron á su alcance. Pero don Juan deseaba una cosa imposible, pues el mismo le mandando no la hubiera podido conseguir. Antonia con el mas profundo silencio mira al Almirante... toda su alma estaba en esta mirada, y esta alma estaba sufriendo la mas cruel agonía.

—Cómo, apenas han trascurrido algunas horas desde que estreché vuestra alianza con mi padre, cuando ya lo abandonais!

—Perdonad, pero no es eso lo que quereis decir. Apenas se ha consumado el sacrificio cuando veo ya inútilmente lo que he hecho. Esto es lo que pensais. Pero por qué quereis comprenderme en

— 81 —

el anatema que con tan justa razón podéis lanzar sobre vuestro verdugo! Qué he hecho yo para aumentar vuestras penas? Me he conducido como un caballero, como un hombre de honor... pregunté si vuestro corazón estaba libre... yo os lo pregunté á vos misma, á vos, desdichada! y vos misma sois la que me acusais ahora...

—No!... no!... yo no os acuso, pero salvad á mi padre... á mi pobre madre! Ah! considerad que si pudiese creer que mi confianza en vos ha sido causa de que os queráis vengar de mi padre, me mataríais... Dios mio! Porque él me decía siempre que vos solo podiais salvarle y defenderle...

—Y por eso habeis consentido en ser mi muger? interrumpió don Juan quedándose pálido de furor. Tal vez será así... lo es ciertamente... Pero por Dios no me lo digais porque... Antonia, compadeceos de ambos... y no repitais esa fatal palabra...

Antonia lloraba y su llanto solo le permitió mirar á su marido con una expresión que le llegó al alma.

— 84 —

—Antonia, dijo con una voz que el latir de su corazón apenas dejaba oír, Antonia, he contado demasiado con la fuerza de mi alma... es preciso que seas mia, si, es preciso! Oh! no apartes tu rostro... Ah, Antonia!...

—Ah!... esclama ella sofocada por el abrazo ardiente que le une á él; don Juan!... compadeceos de mi.

Y sus manos delicadas procuran desasirse de sus brazos que la encadenan; pero sus esfuerzos poco alcanzan. El Almirante estaba bajo la influencia de una impresión que le domina, demasiado violenta, y no le deja oír los acentos de Antonia.

—No!... dijo con la resolución del delirio... eres mi bien!... eres mi bien!

—Y su aliento abrasador viene ya á chocar con la helada frente de Antonia... dirige esta á su marido una mirada imploradora su generosidad, mas el ardor de otra con que este le contesta le quita hasta la última esperanza.

Fernando, exclamó ella con una voz casi apagada: jamás te hubiera implorado en vano!

— 77 —

vuestro estado no es tan desesperado cual yo creia; pues que aún os ocupais cuidadosamente de vuestra hermosa caballera.

—Esto nada prueba, y puede uno ser muy desgraciado sin olvidar su tocador... Las emociones del corazón influyen poco sobre las operaciones de la vida.

—Esa es una razón que prefiero pasar por ella en este momento á combatirla. —Qué quereis decir? le interrumpió don Juan.

—Esto quiere decir que en otra ocasión tal vez no seré de vuestro parecer. Pero ese ruido de caballos me anuncia que vuestra comitiva os está esperando... y bien!... en qué estais pensando? Estais hoy para hacer perder la paciencia á un santo. Pero por Dios, partid sin perder un momento. Quereis esponeiros á no poder entrar en palacio? Vamos, continuó con un tono mas serio, sacudid esos lazos indignos de vos... id al lado del rey; él os espera, y tal vez os ha buscado ya con sus miradas. Id,

11

Reanudóse la discusión sobre el proyecto de arriendo de los tabacos, y el señor Alvarez Mariño declaró, en nombre de la minoría reformista, que el proyecto parecía muy malo á sus amigos, por lo que pasó á impugnarlo.

El señor Santana, de la comisión, le contestó remitiéndose á lo que ya han dicho varias veces los individuos de la misma.

Contra el artículo primero consumió un turno en nombre de la minoría conservadora el vizconde de Campo-Grande.

El argumento de más fuerza consistió en llamar la atención de la Cámara sobre el aumento que ha tenido en los doce últimos años la renta de tabacos. Pues bien; este aumento continúa, y debe suponerse que ha de continuar. Si hace doce años, hubiera sobre aquella base contratado el gobierno el arrendamiento, el Estado habría perdido ese aumento; por consiguiente, ahora perderá por el arrendamiento proyectado el aumento sucesivo, el cual será ganancia para el contratista.

Al vizconde de Campo-Grande contestó el señor Sagasta (don Primitivo).

El ministro de Hacienda resumió el debate sobre la totalidad.

Su discurso resultó muy nutrido de cifras y de datos. Los resultados del arrendamiento en Italia y de la administración en Francia fueron expuestos en comprobación de la bondad del proyecto. El ministro dijo también que el anticipo de los 90 millones quedará como garantía, y que oportunamente presentará otros proyectos de ley para evitar los peligros de un fracaso.

Respecto al 1 por 100 que se paga al Banco, dijo que ese 1 por 100 es sobre el tipo único que el Banco tiene señalado para sus descuentos, hoy el 1 por 100.

Terminó pidiendo el voto de la Cámara en bien de los intereses de la patria y de los intereses del Tesoro.

A seguida y para tantear las fuerzas se pidió la votación nominal sobre el artículo 1.º

Aprobóse éste por 128 votos contra 72. De los diputados de la mayoría solo tres, los señores Pons, Sanz y Cuartero votaron en contra. En cambio, el señor Becerra votó con el gobierno.

Aprobóse en votación ordinaria el artículo 2.º; se rechazó una enmienda del señor Rodríguez Sampedro á la base 4.ª del artículo 3.º; se admite otra del señor Prieto y Caules á la base 6.ª de dicho artículo, y se levantó la sesión á las siete menos cuarto.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—La Correspondencia publica los siguientes telegramas:

Tolón, 5, (12'10 t.).—El astillero, adornado con banderas y colores franceses y españoles, está animadísimo, pudiendo fijarse sin exageración en diez mil el número de personas de todas las clases sociales que han acudido á presenciar el acto de la bendición y lanzamiento del acorazado español "Pelayo."

El espectáculo es grandioso.

El obispo, señor Frejus, hizo la bendición del buque con las solemnidades acostumbradas, y pronunció despues un inspirado discurso enalteciendo el trabajo, como una de las más nobles virtudes reli-

giosas y sociales, y aplaudiendo á los hombres de ciencia que acuden á los representantes de Dios en la tierra para que santifiquen y bendigan el fruto de sus afanes, de su constancia y laboriosidad.

Recordó las glorias de Covadonga; ensalzó las grandes cualidades del malogrado monarca español don Alfonso XII y las altas virtudes de la augusta viuda, deseando un próspero reinado al heredero de la corona y de las glorias de España.

Pidió que se implore el favor de la Santísima Virgen, tan adorada de los españoles, á fin de que tienda el manto de su protección sobre el buque "Pelayo," para que cumpla los destinos á que le llama la brillante historia marítima de España, sin que tenga jamás que combatir á la Francia amiga.

Tributó frases de elogio á la marina española, victoriosa en cien combates, y á la pericia y valor heroico de nuestros navegantes.

Terminó su sentida peroración felicitando al gobierno español y á la casa constructora.—*Mencheta.*

Tolón, 5 (12,15 tarde).—En medio de la expectación y ansiedad de los concurrentes, se ha verificado, con toda felicidad el lanzamiento del "Pelayo," que se ha deslizado majestuosamente hasta caer en el agua, cuyo acto ha sido saludado con nutridos vivas á España y Francia, con los acordes de las músicas y con entusiastas felicitaciones mutuas.

La animación que la reinado y continúa, no puede describirse.

En la tribuna preparada al efecto, estaban las autoridades, muchos generales franceses, el prefecto del departamento, el cónsul de España en Marsella, el ministro de Marina Sr. Rodriguez Arias, la oficialidad de nuestra fragata "Blanca," y muchas y hermosas damas de Tolón y de Marsella.—*Mencheta.*

Tolón, 5 (12'20 tarde).—La casa constructora del "Pelayo," ha invitado á un suntuoso almuerzo á las personas más caracterizadas de las que han asistido al lanzamiento del acorazado.

Brindaron el jefe del departamento, el de la compañía y el señor ministro de Marina.

Miles de personas han regresado del astillero á esta ciudad.—*Mencheta.*

Tolón (estación), 6 (9 m.).—El almirante de la escuadra francesa fondeada ayer en este puerto, ha visitado al ministro de Marina, Sr. Rodriguez Arias, á bordo de la fragata "Blanca," habiéndole devuelto inmediatamente el ministro la visita, cambiándose las salvas de ordenanza.—*Mencheta.*

—En el Casino republicano progresista hubo anoche reunión general de socios para la elección de presidente y un vocal de su Junta.

Se oyó con satisfacción la lectura de la carta del Sr. Ruiz Zorrilla contestando al mensaje de adhesión que le fué dirigido.

Y luego, una comisión nominadora, designó para presidente al Sr. Llano y Pensi, y para la vacante de vocal al Sr. Bove (D. Pedro), siendo proclamados por unanimidad.

Es lo que ellos dicen. Desde que se fueron los salmeronianos todo marcha sin dificultades.

—Dice *El Globo*:

"Decididamente en el expreso de esta tarde saldrán con dirección á Paris los comisionados del partido republicano progresista Sres. La Hoz, Jimenez y Nebre-

da (el Sr. Chamorro no va) que han tomado á su cargo con el Sr. Sol, de Barcelona, convenir con el Sr. Ruiz Zorrilla en Paris la conducta del partido.

Su estancia en la capital de Francia, calculan que será de unos ocho dias. Lo cual no es mucho, si se tiene en cuenta que van á tratar de la felicidad del país.

Cuanto á la forma en que la comisión se propone dar cuenta á sus correligionarios del desempeño de su cometido, no hemos logrado saber nada. Mantienen sobre esto la mayor reserva, y acaso continuarán guardándola á su regreso.

El misterio da mucha importancia, aún á las cosas que no la tienen."

—Un caso de catalepsia ha ocurrido dentro de un carro que se dirigía á Totlan (Málaga).

El carrero sufrió un accidente y quedó como muerto: el capataz del cortijo á donde el carro se dirigía, halló abandonado el vehículo, y suponiendo que habia ocurrido una desgracia, condujo el carro hasta el lagar, y se pasó aviso de la defunción de aquel hombre.

Inmediatamente el cadáver fué colocado en una sala baja, y cuando las mujeres rezaban por su alma y preparaban algunas luces, el carrero empezó á dar señales de vida hasta que se levantó por sus pies.

—Los senadores y diputados de las provincias olivareñas, se reunen hoy á las cinco en el salon de presupuestos del Congreso, para tratar asuntos relacionados con esta importante industria.

—En el ministerio de Hacienda se han recibido ya los presupuestos del de Fomento para el próximo año económico.

—Anteanoche visitaron al Sr. Martos muchos de sus amigos. El Sr. Martos declaró á todos que era necesario que resueltamente apoyaran la política del gobierno, que él era el primero en defender y en afirmar resueltamente.

El Sr. Martos continúa algo enfermo y por eso no ha concurrido ayer á la sesión del Congreso.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 6 de Febrero de 1887.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mio:

Todavía coméntase en los círculos lo acaecido en las sesiones del viernes en ambas cámaras en las que los ministros de Hacienda y Gracia y Justicia encontraron la más ruda impugnación á sus proyectos de parte de individuos de la mayoría, de la fracción abanzada, juzgándose como mal síntoma para la marcha del partido liberal esa especie de independencia en que se declaran algunos de sus miembros.

La circunstancia de pertenecer á la fracción democrática ó martista los oradores que han fugitado á los ministros, y el rumor de que algunos prohombres de la derecha que estaban indicados como disidentes hayáanse mostrado dispuestos á cesar en su actitud, se juzga como indicación evidente de que las corrientes del día son favorables á los temperamentos conservadores, y en este caso natural parece que la izquierda del partido se muestre descontenta, y de ello podría resultar un apartamiento inconveniente para todos, y solo favorable á los liberales reformistas que tienen abierto banderín de enganche.

Dúdase que los presidentes de los co-

mités federal y zorrillista accedan al deseo de Salmerón de que se reúnan los electores de uno y otro que le dieron sus votos para diputado á Cortes, con objeto de darles cuenta de su propósito de dimitir el cargo, camino en que parece le seguirá tambien el señor Azcárate.

Anoche se reunieron en junta los socios del casino democrático-progresista, y despues de darse lectura á una carta de don Manuel Ruiz Zorrilla, se eligió al señor Llano y Pensi como presidente de la directiva, y al señor Bove para cubrir la vacante de vocal que existía.

Telegrafian de Tolón que el acto de bendición y de lanzar al agua el acorazado español "Pelayo," ha sido solemnisimo, asistiendo á él inmensa concurrencia.

Verifícase el té con que el conde de Reparaz obsequiaba á los prohombres izquierdistas y romeristas que han formado el partido liberal reformista, reinando entre los asistentes, que se acercaban al número de 300, gran animación y confianza en llegar á adquirir mucha fuerza en la opinión.

Se va haciendo luz en el proceso sobre asesinato del señor Garcia Vao, y se cree podrá llegarse pronto al esclarecimiento de la verdad.

La conveniencia de atender á las fortificaciones de algunos puntos, ante la eventualidad de una guerra europea, ha hecho pensar al general Castillo en la necesidad de recursos extraordinarios para ello, y al efecto pedirá un crédito de seis millones de reales.

El general Daban se halla decidido á abandonar la Dirección de seguridad, y se dice será reemplazado en este puesto por un hombre de la carrera civil.

El corresponsal.

Gacetillas.

—**Juicio oral.**—Hoy se verificará en la sección primera de esta Audiencia la vista de la causa instruida en el juzgado del distrito de la derecha, por escándalos públicos, contra Rafael Fernandez Infante y otro. Los procesados serán defendidos y representados, respectivamente, por los señores don Joaquin de Velasco y don Celestino Garcia Gonzalez.

—**Un aplauso.**—Lo merece sin reservas la presentación del proyecto de bases para la reforma de la ley de empleados, pues si se aprueba tal como se ha presentado, con alguna enmienda que no sea de esencia, se habrá dado un golpe mortal al caciquismo, se ofrecerán garantías de estabilidad á los que cumplan con su cometido, habrá seguridad de que los servidores del Estado son idóneos, entraremos de lleno en el camino de la moralidad administrativa, y no se robarán á las ciencias, artes, industria y agricultura muchos brazos que á ellas acudirían, y que hoy solo piensan en sentarse á la mesa del presupuesto, para ser luego víctimas de un cambio político, sufriendo los efectos funestos de la cesantía cuando ya es tarde para dedicarse á otra ocupación.

—**El vigía.**—Aunque invisible, la luna—hoy nos anuncia un eclipse.—Las nubes hace ya tiempo—lo están sufriendo "visible."

—**Inauguración.**—El sábado anterior se verificó en el cuartel de Reales Caballerizas la del nuevo y espacioso comedor que, por iniciativa del coronel del Regimiento infantería de Granada señor

don José Ramos, se ha habilitado convenientemente en la planta baja de aquel edificio. De este modo, las fuerzas que manda este pundonoroso militar cuentan con un local cómodo y apropiado al uso á que se destina. En el centro de la referida pieza se halla colocada una gran mesa, asientos suficientes, bastante luz y condiciones higiénicas. Despues de pasar la revista reglamentaria, durante cuyo acto la brillante banda del Regimiento expresado tocó variados números de su abundante repertorio, en el patio del edificio, se sirvió á las fuerzas allí acuarteladas el rancho ordinario, en presencia de muchas y distinguidas personas, que elogiaron el laudable acuerdo del nuevo comedor, local decoroso para el soldado, que hasta aqui carecía de un lugar apropiado para atender á esta primera necesidad de la vida. Durante la comida el jefe del cuerpo conversó afablemente con algunos soldados, á los que dirigió cariñosas frases, dándoles así una prueba de su estimación y aprecio.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital los dias 5 y 6 del corriente.—Central, 99 pesetas y 83 céntimos.—Puente, 372'61.—Pretorio, 1363'25.—San Sebastián, 584'90.—Victoria, 837'80.—Matadero, 2666'45.—De las 5924 pesetas y 84 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2859'49.—A la provincia y municipio, 2860'25.—Adicionadas 205'10.

—**Sesión.**—En la noche del sábado último, como teníamos anunciado, celebró sesión ordinaria en su local de la plazuela del Potro la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de esta ciudad, bajo la presidencia del que tan dignamente la ejerce en este docto centro, señor don Francisco de Borja Pavón. Despues de darse cuenta de la recepción de varias obras, donadas por sus autores á la Academia, dióse lectura á un bello trabajo presentado por el académico correspondiente electo, señor don Pablo Garcia Fernandez, con el título de "Influencia de la higiene en la civilización," que fué escuchado con interés por los académicos asistentes á espresada sesión: en la que haya de celebrarse el sábado próximo, se leerán otros trabajos por algunos de los académicos.

—**Nombramiento.**—Con fecha primero del actual ha sido nombrado inspector de la renta de consumos, tanto en las oficinas recaudadoras como en el personal del resguardo de esta capital, don Abelardo Abdé, que con reconocido celo, honradéz y laboriosidad incansable, ha prestado en otras épocas servicios muy importantes en este ramo de la administración municipal.

—**¡Ay!**—Ya vuelven las campanulas azules—á escalar por los hierros de tu rejá,—y pronto las oscuras golondrinas—vendrán tambien en la alborada bella,—ya con sus flores blancas los almendros—una nevada finjen en tu huerta,—ya tapizan las márgenes del lago—tus humildes hermanas, las violetas.—Ya los campos se cubren de esmeralda,—ya las brisas reparten sus esencias,—ya viene, niña hermosa, á visitarte—la florida estación, la primavera.—Más no vendrá hasta mí, no sus efluvios—vendrán á darme vida en mis tristezas,—no cesará el invierno de mi alma—hasta que más piadosa, tú no quieras.—Sé tú la Flora de mi pecho amante,—haz que nazcan en él santas creencias,—que broten mis perdidas ilusiones,—no del desvío tú, el cierto

don Juan... acallad esas emociones de un dia que vos tomáis por una pasión... sed el digno descendiente de cien monarcas... sed rey de vos mismo, y añadió mas bajo... para serlo tal vez de los españoles; pues que el trono solo está ocupado por una sombra... á Dios, hijo mio... los ángeles y los santos sean con vos... No paseis ningun cuidado por la seguridad de doña Antonia; yo respondo de ella con mi cabeza.

Saló; despues de su salida se quedó largo tiempo don Juan en un profundo enagenamiento. Su espíritu inquieto recorria el círculo de desgracias que rodeaban ahora su vida: la pérdida de una esperanza que él creía realizada presentándole el porvenir lleno de horror, era una pena superior á sus fuerzas. Todo venia á estrellarse contra el recuerdo del momento en que aquella muger á quien amaba con un amor tan violento le habia dicho.

"Yo no puedo amaros... jamás os amaré, porque mi corazón lo posee otro."

Se habia acercado á don Juan mientras que decia estas palabras; sus dos manos estrechaban las suyas, mientras que sus ojos henchidos de lágrimas le miraban con las mas peligrosas miradas. El corazón del Almirante latió con violencia... hacia demasiado tiempo que alimentaba esperanzas para que un solo momento hubiera podido destruirlas... así que un solo momento tambien vino á reanimarlas... La acción de Antonia puramente instintiva produjo un efecto que ella misma estuvo muy lejos de prever... don Juan se entregó con entusiasmo á la ilusión que él se habia forjado abandonando á ella todo su ser. La piedad de Antonia, su solicitud, aquella dulzura en sus palabras y en sus miradas, todo contribuye á perderle... Su vista turbada no le permite ver en este mundo mas que á ella, á ella sola... Desprende una de sus manos de entre las suyas, la pasa dulcemente por su cintura, y la estrecha contra sí, estremeciéndose de placer. En este momento no hay poder humano capaz de arrancársela.

—**Salvar á vuestro padre?** acaso lo puedo yo ignorais que con esta falsa alianza he perdido la poca popularidad que ya me quedaba?... Si oyéis los gritos del pueblo ellos os dirian, que antes que el sol se ponga podeis quedaros viuda y huérfana...

—**Vos tambien!** exclamó Antonia; á vos tambien os amenaza el mismo peligro...

—**Si,** el pueblo me persigue hoy con sus gritos de sangre como ayer me victoreaba con sus gritos de amor... pero yo desprecio su inconstancia.

Y alzaba su frente con altanería.

—**Estoy colocado en un parage muy encumbrado para que sus caprichos puedan alcanzarme.**

—**¡Ah!** no despreciéis su cólera, exclamó Antonia con un acento dulce; no os acordais de la última conmoción!

—**Qué es lo que yo puedo temer?**

—**Todo,** gran Dios!.. don Juan, os he traído la desgracia de mi vida, escuchadme prometdme que no os espondeis hoy... no salgais... decidme, decidme que no saldreis!

Cuando don Juan recordaba este momento funesto, perdía la razón... De repente se estremeció... el reloj colocado cerca de él acaba de dar las diez... es preciso partir, alejarse de esa casa en la que deja su vida. Se dispone á salir ya del cuarto, pero tiene que pasar por delante de la puerta que comunica con la galería que une la habitación de doña Antonia á la suya...

—**Y qué,** exclama: partiré sin verla? Ha de ser otro el que la instruya del peligro de su madre...? Mi deber es mitigar en cuanto sea posible su pena; y atravesando rápidamente la galería entró en el cuarto de doña Antonia. Al verle se levantó ella sonrojándose, y á pesar de su turbación procuró darle las gracias por un canastillo de flores que habia enviado aquella mañana. Pero hablaba tan bajo que don Juan comprendió lo que decia mas que por sus palabras, por un ramo de rosas que vio prendido en el chal de Antonia.

—**Es un obsequio que os hubiera hecho vuestro hermano,** le dijo con voz

seas.—Has hecho que jamás el sol penetre—hasta mi alma, cual soñó el poeta, —y me has hecho soñar, pero ¡qué sueños—qué cortejo sin fin, de amargas penas! —Si vuelven las campanas azules—á ornar con la *tupida madreleiva*—los hierros de tu reja, tras los cuales—te ocultaste, tú, de la hermosa emblema,—deja también que vuelva tu cariño,—deja también que nuestro amor florezca,—haz que en mi corazón renazca en breve—la espléndida y risueña primavera.

—**Obra musical.**—El nuevo pasodoble titulado "El Guerrero," última producción del maestro señor Gómez Navarro, ha sido dedicado por su autor al señor Ramos, digno coronel del Regimiento Infantería de Granada.

—**La cuestión obrera.**—Desde el sábado circulan por esta capital algunos rumores referentes á esta importante cuestión, de cuyo asunto nos hemos ocupado en días anteriores. Ya dijimos que, al recibir el señor Gobernador civil á la primera comisión que se presentara en su despacho pidiendo ocupación, el señor Armesto les ofreció acceder á la súplica, y al efecto se puso de acuerdo con el señor Alcalde presidente de la Corporación municipal y el vice-presidente de la Comisión provincial, quienes hechos cargo de la aflictiva situación porque venían atravesando los solicitantes, resolvieron en principio realizar algunas obras en los hospitales de Agudos y Crónicos, así como en el edificio que ocupa la Casa Socorro-Hospicio. En estas obras tuvieron colocación sesenta individuos, carpinteros y albañiles en su mayor parte, y á los restantes se les prometió colocar tan pronto como pudiesen inaugurarse otras obras. Estos recorrieron el sábado los distintos puntos en que se hallaban trabajando sus compañeros, y les obligaron á suspender sus faenas. En vista de ello, se dirigieron varios de los cohibidos al despacho del señor Gobernador para manifestarle lo ocurrido. Hecho cargo del suceso el señor Armesto, dispuso que varias parejas de la guardia civil protegieran á los que antes habían sido obligados á abandonar el trabajo, y al mismo tiempo la detención de tres de los alborotadores, que fueron conducidos á la cárcel. El señor Gobernador, en vista de que los detenidos manifestaron que su intención distaba mucho de alterar el orden público, los puso en libertad anteanoche, sin perjuicio de que el que resulte culpable sea sometido á la acción de los tribunales de justicia.

—**Reposo.**—La Comisión de abastos recogió ayer 76 panes faltos de peso á nueve panaderos.

—**Cadáver.**—En las inmediaciones á la huerta de Aguayos apareció la tarde de anteayer el cadáver de un hombre, que identificado resultó ser Antonio Garrido Moral. Avisado el juzgado se constituyó en el lugar referido y dispuso la traslación al cementerio de San Rafael. Según las noticias que hemos podido adquirir, la muerte ha sido natural.

—**Subasta.**—El diez y ocho se subasta en el juzgado de Cabra la casa número 10 calle Nueva de aquella ciudad, por el tipo de 2549 pesetas y 80 céntimos.

—**Efemérides.**—Hoy.—1204.—Asesinato de Alejo II, el Joven, emperador de Constantinopla.—1512.—El papa Julio II dá la investidura del reino de Navarra á don Fernando V, el Católico.—1778.—Francia reconoce la independencia de los Estados Unidos.—1822.—Organización de la Universidad de Buenos Aires.

—**Como buenos.**—Vemos con gusto que los diputados á Cortes por esta provincia prestan atención preferente á cuanto tiene relación con los intereses materiales de la misma, celebrando interesantes reuniones y conferencias para recabar de los altos poderes del Estado disposiciones que tiendan á mejorar la situación precaria por que atraviesa la agricultura de este país; y vista su buena disposición, nos atrevemos á recordarles la necesidad de abrir nuevas vías que faciliten la extracción de frutos; rebajas en las tarifas ferrocarrileras; creación de granjas agrícolas y escuelas de artes y oficios; exención de los aceites y trigos en cuanto á las admisiones temporales, y autorización para el libre cultivo del tabaco. La industria olivarera sufre actualmente mucho, y es muy posible decrezca sobremanera, á causa de la fuerte tributación que sobre ella pesa, pues las cartillas evaluatorias se hicieron cuando este ramo de riqueza se encontraba en su apogeo, y por esto creemos que este asunto debe ser objeto de meditados estudios. Siguiendo los representantes del país este buen camino, obtendrán la satisfacción de haber llenado su cometido, así como los

aplausos de sus representados, á los que tendremos la complacencia de unir siempre los nuestros.

—**No pudo ser.**—Provisto de dos pedazos de hoja de lata con su correspondiente número, se presentó anteanoche en el local nombrado Salón de Moratín para recoger dos capas un individuo. El encargado de la guardarrropa se negó á entregarlas, por no ser las contraseñas presentadas las que para estos casos se usan en aquel establecimiento. A su vez puso el hecho en conocimiento del agente de orden público Francisco Delgado, quien detuvo al poseedor de las contraseñas, é interrogóle sobre su procedencia, manifestando entonces se las había entregado un sujeto que habita en el parador del Campo de la Merced. Acompañado el agente del detenido se dirigió á dicho lugar, consiguiendo encontrar al que buscaba, quien declaró que efectivamente las había proporcionado, por haberlas recibido de otro que habita en la calle de Osario. Los tres fueron puestos á disposición del juzgado respectivo por el referido agente.

—**Telegrama.**—Anteayer se recibió en el Gobierno civil de esta provincia uno del Gobernador de Cádiz, participando que habiéndose cometido un robo de importancia en sellos de comunicaciones, se rogaba á las autoridades de esta capital se practiquen las convenientes diligencias por medio de sus agentes, por si los autores del robo se encuentran en Córdoba y tratan de esconderse en ella los mencionados efectos.

—**Funerales.**—Ayer se verificaron en la iglesia parroquial de San Nicolás y Eulogio de la Agerquia en sufragio por el alma de la apreciable señorita doña María de los Angeles Sánchez y Estévez, hija de nuestro estimado amigo don Rafael Sánchez Cobo, Notario mayor del Tribunal eclesiástico. Enviamos nuestro pésame á la desconsolada familia de la finada, y rogamos á Dios por su alma.

—**Acuerdos.**—Ayer publicó el periódico oficial los tomados por la Comisión provincial del 27 de Noviembre hasta el 11 de Diciembre últimos, en asuntos de quintas.

—**Vingeros.**—Ayer tuvimos el gusto de abrazar en esta redacción á nuestro querido amigo el eminente poeta cordobés don Antonio Fernández Gilo, que, como ayer dijimos, se propone permanecer en Córdoba breves días. En su viaje desde Madrid le han acompañado el señor Conde de San Luis y su señor hermano don Luis Sartorius, hospedándose estos últimos en casa de nuestro estimado amigo el señor don Juan de la Cruz Fuentes, y el primero en casa del que lo es nuestro no menos estimado, señor Marqués P. de Jover.

—**Amor conyugal.**—Un vecino de una casa de la calle de Palomares se presentó anteayer en su domicilio embriagado, y la emprendió á golpes con su esposa, que mirando como es natural por su pellejo, pudo sustraerse á este brutal tratamiento refugiándose en la habitación de una vecina; pero no le valió esta determinación, puesto que provisto de una horquilla penetró en la habitación, continuando el interrumpido sofleo hasta que se sintió fatigado. La víctima no hay para que decir como saldría de la refriega.

—**Interventor.**—Lo ha sido nombrado el señor don Enrique Ortiz del Banco de España en Jaén.

—**Ruido.**—Han sido denunciados á la autoridad local dos individuos que anteanoche, en la calle del Cristo, acometieron con un estoque á otro, al que hicieron un rasguño en la piel.

—**Chúpate esa.**—El sábado se permitió un sujeto cierta pesada broma con una joven, no mal parecida por cierto. La muchacha se lamentó, y como las quejas llegaron á oídos de un tío suyo, tomó la defensa de la criatura, descargando una lluvia de bofetadas que cayeron sobre el rostro del mani-largo.

—**Requisitorias.**—Se han puesto por el juzgado de la derecha de esta capital para la busca de las once reses vacunas robadas del 24 al 25 de Enero en el cortijo de la Harinilla, de este término.

—**Lengua larga.**—Por habersele escapado la sin hueso contra un guardia municipal, al que puso como un trapo, fué anteayer detenida una hija de Eva en la calle de Gutierrez de los Rios.

—**Destino.**—Lo ha obtenido para el primer batallón del regimiento de Granada, de guarnición en esta plaza, nuestro apreciable amigo el joven oficial del arma de infantería señor don Mariano Gómez Navarro, hermano del Maestro de Capilla de la Santa Iglesia Catedral.

—**Rapio rapis.**—Una pareja de la sección montada de la guardia municipal

echó anteayer el guante á un hombre que se distraía llevándose las naranjas de la huerta de Olias. Se le ocuparon en su poder sesenta y cinco ejemplares de aquel fruto, que fueron entregados á su dueño. Indigestión de naranjas sin haberlas probado.

—**La oreja de Jorje.**—Enterado el inspector de orden público del distrito de la derecha de que en una casa del barrio del Campo de la Verdad se reunían con frecuencia varios sujetos para jugar al monte, se presentó acompañado de varios agentes en dicha casa la noche del 4, sorprendiendo á seis prójimos, todos vecinos de esta capital, dedicados á juegos ilícitos. Dicho inspector se incautó de 11 pesetas 55 céntimos, una baraja y dos navajas ocupadas á dos de los concurrentes.

—**Denuncias.**—Por hallarse en estado ruinoso, al parecer, han sido denunciadas á la Alcaldía una casa sita en la calle Cardenal Gonzalez y otra en la de Imágenes.

—**Gastos.**—Los de corrección pública con cargo al presupuesto provincial de Córdoba durante el mes anterior importaron 1250 pesetas.

—**Escalafón.**—Se está formando en el ministerio de Gracia y Justicia el de las carreras judicial y fiscal.

—**Contuso.**—Anteayer fué auxiliado en la casa de socorro del distrito un joven al que una caballería dió una coz en la cabeza.

—**Buen trabajo.**—Hemos tenido ocasión de examinar un precioso y delicado trabajo llevado á cabo por las apreciables señoritas doña Elisa y doña Dolores Bujalance. Consiste en un pañuelo de finísima batista bordado á la oriental con hilo d'amaso y encerrado en una preciosa caja de caoba de cuarenta centímetros cuadrados, obra marquetaria por la parte exterior, y perfectamente tapizada con raso blanco por su interior. Los dibujos de uno y otro trabajo, ejecutados con sumo gusto y delicadeza exquisita, son una muestra evidente de la perfección con que han sido llevados á cabo, y una prueba de los conocimientos que posee la directora del Colegio de Santa Laura, bajo cuya dirección se han visto realizados.

—**Auxilio.**—En la casa de socorro del Compás de San Agustín le fué prestado anteayer á un hombre, herido levemente con una piedra en la cabeza. Se desconoce quién fuera el dueño de la mano que arrojara el proyectil, pero la víctima conserva evidentes señales de la gracia.

—**¡Ah, valiente!**—El sábado fué detenido en la calle Leiva Aguilar un *barbican* que, armado de un estoque y una pistola, intentaba hacer alguna majadería con la vecina de la casa. El arsenal le fué recogido, y el camorrista pasó la noche en el depósito, en donde se le desvanecería la calentura.

—**Pensamiento.**—Quien siembra abrojos no debe esperar rosas, sino gran cosecha de espinas.

—**Sección minera.**—Declarada de utilidad pública la explotación de la mina "Trajano," término de Belmez, deben espropiarse cinco áreas y cuarenta centiáreas en el sitio llamado de las Culebras, contra la que podrán hacerse las reclamaciones oportunas por la dueña del terreno.

—**Cantar.**—No hay dolor que borrar pueda—el que me has hecho sufrir,—dándole á otro miradas—que me robabas á mí.

—**Autorización.**—De real orden se ha autorizado al señor ministro de Fomento para subastar, por su presupuesto de contrata, las obras de la carretera de Villanueva del Duque á la estación de Belalcázar, sección de Balalcázar á su estación.

—**Edicto.**—Por uno del juzgado de Fuente Obejuna se llama á José Chuecos Gomez, para declarar en la causa por muerte de José Sierra y José Cañete.

—**Presupuesto.**—El adicional de Palenciana se halla á la vista hasta el día 15.

—**Acete.**—Su precio continúa á 29 reales en varias comarcas de la provincia de Jaén.

—**Peligros.**—Una joven de Velez-Málaga vertió equivocadamente estos días algunas gotas de vitriolo en el agua destinada á lavarse, en vez de verter una esencia para perfumarse. Despues de sufrir horribles quemaduras en el rostro, ha quedado casi ciega.

—**Proyecto.**—Ha sido ya aprobado el de restauración y mejora de la parte superior de la Giralda de Sevilla.

—**Sección.**—La de agricultores de España, celebró sesión el sábado, ocupándose del cultivo del ramío y medio de fomentarlo.

—**En la Ribera.**—Diga usted, buen hombre ¿cómo se llama este río?—No hay que llamarlo: él se viene solo.

—**Fuente Obejuna.**—Febrero 3 del 87.—"Anteanoche entre siete y ocho, y en ocasión de encontrarse jugando una partida de billar el conocido comerciante de esta localidad don Enrique Hernandez y el procurador don Augusto Castelo, notaron que los quinques que alumbraban el salón se apagaban, y antes que pudiesen darse cuenta de la causa, sintieron crujir las vigas del techo y desplomarse todo él instantáneamente con estruendo horroroso. El pánico y confusión que se apoderó de todas las personas que ocupaban las otras salas del Casino, del dueño de la casa y de su familia, y de todos los vecinos inmediatos al sitio del suceso, fué indescriptible. Pasados los primeros momentos de estupor lanzáronse todos á la sala del billar á favorecer á los que dentro se encontraban, con la convicción, bastante fundada, de que hubiera numerosas víctimas, pues era la hora que más concurrencia solía haber en el citado salón. Afortunadamente solo había los señores arriba indicados, y el mozo que asistía á la mesa, los cuales debieron su salvación á la circunstancia de haber quedado en hueco el sitio donde estaban cuando ocurrió el desplome. Todos tres recibieron numerosas contusiones, producidas por los escombros, resultando además con una herida extensa en la cabeza, si bien no grave, el señor Castelo. Las autoridades, que desde los primeros momentos se personaron en el lugar de la ocurrencia, adoptaron medidas oportunas para prevenir cualquiera otra desgracia. El celoso juez de instrucción principió en el acto á instruir las diligencias consiguientes, y por ellas tal vez se venga en conocimiento de las causas que han motivado el tal hundimiento, que tantas desgracias pudo acarrear. Las pérdidas materiales son de alguna importancia. Bien puede este hecho servir de aviso para lo sucesivo, en evitación de casos análogos. De otro acontecimiento de importancia para este pueblo, aunque de diferente índole, tengo que darle noticia. Me refiero á la instalación de los juzgados de instrucción y municipal, verificada ayer en el local que para ese objeto ha destinado este ayuntamiento. El acto de la toma de posesión fué solemne y lucido: se pronunciaron entusiastas y elocuentes discursos, entre los que recuerdo los del digno Alcalde don Antonio Ferrero, del ilustrado Registrador de la propiedad don Rafael Lozano, del Juez municipal interino don Anastasio de la Peña, del Fiscal municipal don Manuel Delgado, del distinguido abogado don Epifanio de Castro, y otros. Puso término á la sesión el grandilocuente discurso pronunciado por el celoso y entendido Juez de instrucción don José Mosquera y Montes, el cual principió dando las gracias á la Corporación municipal, felicitándola, como representación del pueblo de Fuente Obejuna, por su celo y desinterés, llevando á efecto la instalación de los juzgados en un local digno y decoroso y apropiado á los sagrados é importantísimos deberes confiados á una buena administración de justicia. Despues, y en brillantísimos períodos, desarrolló un tema sobre el Derecho, demostrando profundos conocimientos en tan delicada materia, siendo estreptosamente aplaudido por la numerosa y distinguida concurrencia que llenaba el salón. Terminada la parte oficial pasaron todos los invitados á una sala inmediata, donde se sirvió espléndido *buffet*, reinando la mayor alegría entre los concurrentes. Para concluir solo me resta felicitar á mi vez á todas aquellas personas que han tomado parte más ó menos directa en la habilitación del local para los juzgados, y en general al pueblo de Fuente Obejuna, cuyos representantes en el municipio no

encuentran obstáculos cuando se trata de su bienestar, esplendor y cultura."—*Corresponsal.*

CHARADA.

Primera tres en la infancia;
un pescado dos en la tercera,
y mi todo á cada paso
en las cumbres de la sierra.

Solución á la charada anterior
CHO-CO-LA-TE.

Madrid 15 enero de 1886.
Sres. Scott y Bowne.—Muy Sres. míos: He usado la *Emulsión de Scott* en el tratamiento de la *dermatosis escrofulosa benigna* y en el *lupus*, con resultados más ventajosos que con el aceite de hígado de bacalao.

También me ha dado buenos resultados en la *escrofulosa á sea con 6 sin caries en los huesos*.—De Vds. atto. s. s. Dr. José Eugenio Olavide, Médico del hospital de San Juan de Dios.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Juan de Mata, fundador.—Mañana, Santa Apolonia, virgen y mártir, y San Fructuoso y compañeros mártires.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Parroquia del Salvador, por don Rafael Rubio y Góngora de Armenta, en sufragio de sus señores padres.

—Sétimo día de novena á la Purificación de Ntra. Sra., en la ermita de la Candelaria, á las oraciones, con rosario cantado, letanía y coplas.

—El R. P. Juan Bautista Moge y Mora, de la Compañía de Jesús, dará los Ejercicios espirituales de San Ignacio de Loyola á las señoras de esta ciudad.

Darán principio en la iglesia de San Hipólito, el viernes 11 del corriente, á las 5 de la tarde. En tiempo oportuno se publicará la distribución de dichos ejercicios.

—Los asociados á la Corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Concepción, en San Francisco.

Primer aniversario

LA M. I. SEÑORA

D.^a Trinidad Pareja-Obregon y Rojas
MARQUESA VIUDA QUE FUÉ DE LAS
ESCALONIAS,

falleció el día 9 de Febrero de 1886.

Los Señores Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, el día 9 del corriente, en el Convento de Religiosas de Santa Cruz, aplicándola por el eterno descanso del alma de dicha señora (q. s. g. h.), recibirán el estipendio de diez reales.

Sus hijos é hijas políticas ruegan á sus amigos la tengan presente en sus oraciones.

Espectáculos.

GRAN TEATRO.

COMPANIA CÓMICO-LÍRICA.

Función para hoy, (11.ª de abono.)
La comedia en tres actos, titulada: *Inocencia*.—La zarzuela en un acto, *Música clásica*.—A las ocho.
Entrada principal, 75 céntimos.—Idem al paraíso, 40 céntimos.

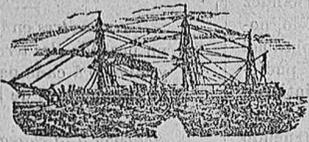
CAFÉ NUEVO CERVECERIA
RESTAURANT BARRANCO.

Plato del día para hoy **Martes**
Lengua de ternera con espinacas.

XX ANIVERSARIO
POR EL ETERNO DESCANSO DEL ALMA
DE LA ILMA. SEÑORA
**D.^a FRANCISCA DE PAULA LOVERA
DE GARCIA TENA**
QUE FALLECIÓ EL 9 DE FEBRERO DE 1867.

Sus hijos suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar mañana el Santo Sacrificio de la Misa, desde las 8 en adelante, en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, en sufragio por el alma de dicha señora (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de diez reales.



Servicios de la Compañía Transatlántica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO RICO Y HABANA
con escalas y extensión a
LAS PALMAS, Puertos de las ANTILLAS, VERACRUZ y PACIFICO

Salidas trimesuales de

Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz el 10 de cada mes; para Palma Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz.
Santander, el 20; Coruña el 22; para Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30; para Puerto-Rico, con extensión a Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extensión a Santiago, Gibara y Nuevitas, así como a La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacífico, hacia Norte y Sud del Istmo, Progreso y Veracruz.

Saldrá de Cádiz el día 10 de Febrero, á la una de la tarde, el vapor correo **VERACRUZ**

Saldrá de Santander el día 20 de Febrero, á la una de la tarde, el vapor correo

ESPAÑA

Saldrá de Cádiz el 28 de Febrero, á la una de la tarde, el vapor correo **CIUDAD DE CADIZ**

Servicio Comercial á Filipinas

De Coruña los días 17; Vigo 18; Cádiz 23; Cartagena 24; Valencia 25; Barcelona, 1.º de cada mes,

con escalas en
PORT-SAID, ADEN, COLOMBO y SINGAPORE
y servicio á **ILOILO Y CEBU**

Saldrá de Barcelona el 1.º de Marzo, el vapor correo

ISLA DE PANAY

No se admiten pasajeros para Méjico en los correos del 19 y 30 de cada mes. Solamente pueden embarcarse en los que salen de Santander el 20 de cada mes.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, á pasajeros, á quienes la compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Robaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Robaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
Para más informes en
Barcelona—La Compañía Transatlántica; y Sres. Ripol y C.ª, plazas Palacio.

Cádiz—Delegación de la Compañía Transatlántica.
Madrid—D. Julian Moreno, Alcalá.

Liverpool—Sres. Lorrinaga y C.ª
Santander—Angel B. Perez C.ª
Coruña—D. E. de Guardia.

Vigo—D. R. Carreras Iraragorri.
Cartagena—Bosc hermanos
Valencia—Darty C.ª
Manila—Sr. Administrador General de la Compañía General de Tabacos.

Córdoba—D. Carlos Pagés, San Pablo 44.
La Gerencia de esta compañía ha dispuesto que los tres vapores que mensualmente salen de Europa para Puerto Rico y Habana, continúen sus viajes por Progreso Veracruz.

Exposición Universal de Barcelona

MADE y FABRICAS
AGENTES GENERALES

Se encargan de la petición de terreno, recibir las mercancías de todas procedencias montar los escaparates ó instalaciones que se remitan y de la conservación de los productos expuestos. Rebajas especiales á los grandes exportadores. Se facilitan todos los datos y precios necesarios.—Paseo Aduana, 21, Barcelona, en la Casa de Transportes de los señores Sobrinos de Marín y Esteve.

LAS MÁQUINAS PARA COSER

DE
LA COMPANIA FABRIL SINGER

SON INDOUBLAMENTE LAS MAS POPULARES

POR SU SOLIDEZ DURACION Y LA PERFECCION
CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominadas SINGER perfeccionadas. No nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar por ciertos industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de **La Compañía fabril Singer**, que estampamos á continuación:



Llamamos la atención del público sobre las nuevas máquinas denominadas **LANZADERA OSCILANTE**, con las que pueden hacerse primorosos trabajos, siendo por esto mismo, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS A 250 PTS. SEMANALES
10 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba

14, AVANZAMIENTO 10.

GRAN FOTOGRAFIA

DE
E. ALMENARA Y COMPAÑIA
CLAUDIO MARCELO 5
CÓRDOBA

Ofrecemos al público este nuevo establecimiento, montado con arreglo á los más recientes adelantos.

Para ello contamos con máquinas y aparatos perfeccionados, desconocidos en esta capital.

Se hacen toda clase de trabajos concernientes á la fotografía, como reproducciones, ampliaciones de tamaño natural y fotominiatura; especialidad en retratos de niños y fotografías inalterables en cromotipia.

El público que nos honra con sus encargos apreciará la bondad de nuestros trabajos.



Unico depósito en Córdoba, droguería de Marquez y Urbano.

¡No más canas!

ACEITE DEL SERRALLO.

Grandioso descubrimiento y unico restaurador infalible, para devolver progresivamente al cabello cano su primitivo color.

No contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel, ni aun el más delicado adorno de cabaza.

Estirpa la caspa, dá brillo, flexibilidad y vigor al cabello, contiene su caída, lo hace brotar nuevamente cuando no data de fecha muy reciente su desaparición, é imprime en el mismo en pocos días el color que se desea, desde el rubio claro al negro más subido.

LA JEREZALINA.

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantas del mismo género se conocen.

Preparadas únicamente por **Prudencio Lopez**, Santa Maria núm. 2, Jerez de la Frontera.

Depósito en Córdoba, perfumería y guantería de **D. Antonio Izquierdo**, Librería 21.

AGUAS DE VILLAHARTA

Acidulo carbonicas ferruginosas, bicarbonatado-alcalina
PREMIADAS CON MEDALLA DE BRONCE EN LA EXPOSICION
FARMACEUTICA DE 1872.

El creciente uso que se viene haciendo de estas maravillosas aguas tónico reconstituyentes, y la justa fama de que gozan tanto en España como en el extranjero, son el mejor testimonio de los eficaces resultados que producen en el tratamiento de multitud de enfermedades, entre las que se pueden citar las dispepsias, gastralgias, catarros del estómago, viciales é intestinales, cólicos hepáticos y nefríticos, congestión é inflamación del hígado, cloromía, amenorrea, supresión del flujo mestruo, metrorragias, cálculos y arenillas etc. etc. y muy especialmente en la

Diabetes Sacarina

para cuyas prodigiosas curaciones no tiene rival.
Estas aguas se siguen embotellando perfectamente embotelladas, y sin pérdida de ninguno de sus principios mineralizadores, en todas las principales Farmacias de España y en esta ciudad en el Depósito general y Administración, Farmacia del Doctor Marín. También pueden dirigirse pedidos á la direccion, calle de Ambrosio de Morales núm. 6, en esta capital, ó al Administrador en Villaharta, don Rafael Córdoba.

LA MODA

GRAN FABRICA DE CALZADOS
DE
ANTONIO DE OLMO

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

RELOJ 7 Y PLAZA DE LA COMPANIA 7
CORDOBA

Depósito y ventas del **CALLICIDA HISPALENSE**, infalible remedio para hacer desaparecer los callos.

Enfermedades de la boca

PASTILLAS NIELK

de clorato de potasa comprimidas

EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Croup, Ronquera, Fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las **PASTILLAS NIELK**, calman la irritación producida por el exceso de uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.
SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS.

A LOS COSECHEROS DE ACEITE.

Están á la venta en la estación del Pedroso (Sevilla) cuarenta empleados congranito legítimos para molinos de aceite, lo mas superior: se hallarán ruos de dos medias lunas, y en rodaderas con su asiento, todo á precios arreglados.

MARIANO BELMONTE

DENTISTA, SISTEMA AMERICANO
LICHO 24
Córdoba



VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D.º FRANCK

Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos
Contra la **FALTA DE APETITO, el ESTREÑIMIENTO, la JAQUECA**
DE **LOS VAIDOS, las CONGESTIONES, etc.**
DOSIS ORDINARIA: 1, 2, 3 GRANOS. — NOTICIA EN CAJAS
Exigir los **FABRILADOS EN CAJAS AZULES** envueltas en rotulo de **4 COLORES**
Y EL **SELLO AZUL DE LA UNION DE LOS FABRICANTES**
PARIS, Farmacia **LEROY**, y principales Farmacias.

Agua, Polvos y Pasta

Dentifricos



del
Docteur PIERRE
de la Facultad de Medicina de PARIS
8, Place de l'Opera, PARIS
venta en todas las Droguerías y Parfumerías.

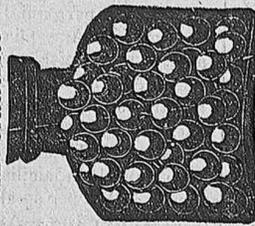
ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como **Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo.**

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO
cura los accidentes símilicos antiguos ó rebeldes: **Ulcera, Tumores, Gomas, Escrófula**, así como el **Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosis.**
En Paris, **Casa FERRÉ, n.º 102, rue Richelieu**, S.º de **BOYVEAU-LAFFECTEUR**, y en todas las Farmacias.

PILDORAS AZUCARADAS



DE BRISTOL

Regulan todos los desarreglos biliosos suran con certez todas las enfermedades de

EL ESTOMAGO,

EL HIGADO,

son extremadamente fáciles de tomar, or razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancias minerales alguna.

Fríasense, y recómpense con ellas la salud perdida.
Se venden en todas las Boticas y Droguerías

EMULSION SCOTT

de Aceite Puro de **HIGADO DE BACALAO**

con **Hipofosfitos de Cal y de Sosa.**

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. **SCOTT & BOWNE**, Químicos.—**NUEVA-YORK.**

Se arrienda un piso con bastantes comodidades, en la calle de Jesús Crucificado número 5, y en la misma casa se hace almoneda de varios muebles y efectos. s4-3

Se arrienda desde el día ó para desde San Juan un piso bajo, acristalado y con agua de pl: para tratar, San Felipe 1.º, esquina al Gran Capitán. s4-3

Desde el día hasta San Juan próximo se arrienda la casa calle de San Roque número 13, con buenas y cómodas habitaciones. Para tratar, Viento 1. s8-3

En la calle de Isabel II número 11, de la ciudad de Córdoba, hay un sujeto que se dedica á escribir toda clase de copias que se le encarguen.

También se venden en dicha casa los sermones impresos siguientes: 1.º Profecía de Simeón y Ana.—2.º Jesús en medio de los Doctores.—3.º Señales de juicio. Redención próxima.—4.º San Juan precede á Jesucristo. Elogio de San Juan.—5.º Juan á testimonio de Jesucristo.—6.º Bodas de Caná.—7.º El Leproso y el Centurión.—8.º La nave y la tempestad.—9.º La mezcla del bien y del mal.—10.º El grano de mostaza y la levadura.—11.º El padre de familia.—12.º La palabra de Dios.—13.º Vaticinios de Jesús. Curación del ciego. s4-3

Se admiten acogidos de ganado vacuno y lanar en la dehesa de la Armenta. También se arrienda desde el día un granero en la calleja de Quintero. Para tratar, Realejo 83. s4-3

Se arrienda la huerta de la Trinidad, en el primer ruedo de esta ciudad, ó inmediata al paseo de la Victoria, desde San Miguel del corriente año. Para tratar, con su dueño, calle del Reloj 1. s8-3

Se vende una casa situada en la calle Martín Lopez número 9 (Campo de la Verdad). Para tratar de ella, en la misma casa. s4-3

El que se hubiere encontrado una mantilla de sarga arrasada y velo de blonda, que se extravió desde la plazuela de los Olmos á las calles Mayor de San Lorenzo, Santa Maria de Gracia, Realejo, Gutierrez de los Rios, Almagra, Paja, Tornillo, Armas, San Francisco, Portillo, Mascarones, Pierina, San Juan, Leones, plazuela de Pineda, Valladores, San Roque, Deanes, Juderia, Torrijos, Puente, Calahorra, donde vive su dueña, y se la quiera entregar, se le gratificará. s4-3

Se arrienda para desde San Juan de Junio próximo un departamento alto, compuesto de dos grandes habitaciones con cielos rasos y dos ventanas con rejas que dan á la calle, corredor, cocina, otra habitación también con cielo raso, y otra baja, en la casa número 5 calle de Muñoz-Capilla, de esta capital, pudiendo verse todo desde las 11 de la mañana hasta las 5 de la tarde. Para tratar, con su propietario, que habita en la misma casa. s4-3

Se arrienda desde el día la casa calle de Alfaro número 35. Informarán en la de Santa Victoria 5 s4-3

Se venden canarios y mixtos de jilguero. Informarán, Santa Victoria 3. s4-3

Desde el día se arrienda el huerto calle del Queso número 1. Para tratar, Comedias 9. s4-4

A LAS SEÑORAS

Gran realización de medias de lana á precios económicos. Letrados 6, junto al Timbre. s4-4

Se arrienda desde el día media casa, compuesta de varias habitaciones en planta baja y alta, en la calle de Montero número 7. Para tratar, en dicha casa darán razón. s6-4

Se vende una palma de cinco metros de altura. Darán razón, en la calle Angel de Saavedra núm. 13. s4-4

ARRENDAMIENTO.

Se hace desde el Carnaval del año próximo venidero de cuatro suertes de olivar, tres en término de Montoro y otra en el de Adamúz, con 2.325 plantas en condiciones muy ventajosas para el colono. Para tratar, plaza de Abades número 6, Córdoba. s8-5

Desde San Juan próximo venidero se desea tomar en arrendamiento una casa principal en buen sitio y con fuente, jardín y corral, cuyo precio sea de seis á siete mil reales anuales. Irigir los avisos á la Plaza de Aladreros número 16. s8-5

Se venden 17.260 pinos, 16.852 chaparros, 226 encinas y 142 encinetas, en la dehesa de Campo bajo. Para tratar, con su dueño don Angel Baena, Carlos Rubio 5. s8-7

Se arrienda la casa número 6 segunda calleja de García Lovera (antes Azonicas.) Puede verse de 10 de la mañana á 5 de la tarde: informarán de su venta y condiciones, Deanes 3. s4-1